



**PIQUETE ►** Vigilemos que los oportunistas -que los hay- no canjeen voto por canonjías

■ Debe estar lista la reforma antes del próximo 1 de octubre

# Urge el ajuste a Ley de Administración Pública

El nuevo marco normativo debe funcionar al llegar Margarita

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ JORNADA POR LA PAZ

Para crear un espacio de diálogo e intercambio, destacando las posibilidades de colaboración para construir la paz en un mundo cada vez más diverso y complejo, ayer la dirección general de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno de Morelos, participó en la VI Jornada Interreligiosa por la Paz que se realizó en la Ciudad de México, cuya finalidad es la de trabajar por la reconstrucción del tejido social y paz.

■ La advertencia fue presentada por el Instituto de la Mujer

## Alertan por una red delictiva de trata de mujeres en Morelos

Según la información disponible, la banda criminal opera en el Oriente

► 03

■ Diputados deben lograr los acuerdos para dicho propósito

## Luchan por consenso para la entrega de las comisiones legislativas

Latente, el riesgo de retrasar el desarrollo político y social del estado

► 03

Crece el temor en planteles de primaria y secundaria

## Alerta, por los intentos de secuestro de alumnos

Estudiantes Morelenses han sido víctimas de intento de secuestro, en este regreso a clases del inicio escolar, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González. Se detona la inseguridad para los estudiantes en la entidad, tras el reporte de tres intentos de secuestro en contra de alumnos de nivel primaria y secundaria, principalmente a jóvenes mujeres, alerta el Movimiento Magisterial de Bases.

► 04

Abogados estatales son afectados en miles de casos

## Buscan juicio político Vs. juzgadores por parálisis

Abogados de Morelos presentaron una solicitud de juicio político en contra de jueces, magistrados y ministros que mantienen el paro de labores en el Poder Judicial Federal, ante la parálisis que han provocado en la impartición de justicia. Así lo dio a conocer el abogado Marco Antonio García García, quien precisó que el paro de labores que se inició en contra de la reforma al Poder Judicial provocó una parálisis.

► 04

Afectando a conductores quieren revertir la reforma aprobada

## Paristas del Judicial dañan vialidad en el Paso Expres

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación bloquearon el Paso Expres de Cuernavaca con el fin de exigir que se dé marcha atrás a la reforma al Poder Judicial. Fue alrededor de las 10:30 horas de este lunes, cuando los cerca de 300 trabajadores decidieron cerrar los dos carriles que van de sur a norte del Paso Expres a la altura de Plaza Averanda. Los inconformes, aseguraron que van a seguir con sus acciones.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

# El jaloneo político: entre la ambición y necesidad legislativa

A medida que se aproxima la asunción de Margarita González Saravia al frente del Poder Ejecutivo, el Congreso se convierte en un campo de batalla entre dos facciones: el G-12 y el G-8; por lo que éste estira y afloja no solo revela la lucha por el poder, sino también una inquietante falta de compromiso con las verdaderas necesidades del pueblo.

**CONFÍAN EN LOGRAR CONSENSOS.** - Las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, así como la del Trabajo, se han convertido en el epicentro de esta contienda. Ahí, juega un papel importante Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien ya tuvo el control de la comisión del Trabajo en la legislatura anterior y busca ahora recuperar su posición, respaldada por fuerzas políticas de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo, por lo que ante esta situación se pone de manifiesto la falta de renovación y de alternativas genuinas en la política local.

El presidente de la Junta Política, Daniel Martínez Terrazas, expresó su confianza en que se logrará un consenso, sin embargo, falta dar el último paso para que en efecto, la mayoría de los grupos y fracciones parlamentarias se sumen al proyecto y no sea superficial los acuerdos ante la realidad del entorno político. Es necesario que las promesas de diálogo y colaboración que muchas veces suenan huecas puedan ser cristalizadas como lo anunció el líder panista a fin de que las reformas que se contemplan puedan impactar de forma positiva en la ciudadanía.

La iniciativa de González Saravia para reformar la ley de administración pública estatal es un paso necesario, pero el enfoque no ha logrado hacer conciencia entre los integrantes del G-8 quienes exigen que no sea por ejemplo, en el cambio de las secretarías solo de membrete, y se conozca el presupuesto económica que representará así como aquellas dependencias que se verán afectadas al quitarles dinero para dárselas a las de nueva creación. Justamente es esas son las dudas entre muchas otras que se tienen para poder aprobar esta iniciativa.

Martínez Terrazas enfatiza en la necesidad de que las nuevas secretarías no generen un impacto presupuestal significativo, por lo que su preocupación es válida, pero no debe ser la única prioridad; la gestión pública debe ir más allá de los números y considerar cómo estas reformas afectan la vida de las personas.

Además, la reforma propuesta para la Secretaría de Seguridad Pública es un tema delicado. Si bien es importante que se lleve a cabo un análisis exhaustivo para evitar conflictos constitucionales, el foco debe estar en cómo estas modificaciones pueden contribuir a una seguridad real y efectiva para la población, y no solo en el cumplimiento de requisitos legales.

El reto que enfrenta esta legislatura es monumental. No se trata solo de instalar comisiones o de llegar a acuerdos; se trata de construir un marco legislativo que responda a las demandas de la ciudadanía, que promueva una gestión pública más transparente y efectiva; la invitación a todos los grupos políticos a trabajar en un ambiente de diálogo constructivo debe ir acompañada de un compromiso auténtico de poner a las personas en el centro de la política.

Es momento de que los grupos del G-12 y el G-8 comprendan que la política no es un juego de poder entre élites, sino una herramienta para mejorar la vida de quienes han sido olvidados por el sistema; la verdadera reforma debe partir de un profundo análisis de las necesidades sociales y económicas, y no ser simplemente un instrumento para mantener las posiciones de privilegio.

En los días que vienen, la sociedad estará atenta a las decisiones de sus representantes esperando radical en que, más allá de los jaloneos, emerja una nueva política que priorice el bienestar de la ciudadanía y no el interés de unos pocos. La transformación que necesita nuestro estado no es una cuestión de comisiones, sino de una visión colectiva que desafíe las estructuras de poder y busque la justicia social.

EN DEUDA, EL CONGRESO CON LA CIUDADANÍA MORELENSE. - La falta de acuerdos legislativos en el Congreso del Estado se ha convertido en un freno para el desarrollo y bienestar de la sociedad, tal como ayer lo denunció en el recinto legislativo Omar Alejandro López Ortiz, presidente de la Asociación de Ministros Públicos y exagente del Ministerio Público, quien lanzó un llamado urgente a los diputados para que superen sus diferencias y avancen en la entrega de comisiones. Esta falta de consenso no solo refleja una crisis política, sino también un grave descuido hacia las necesidades de la ciudadanía, que es quien, al final, "paga los platos rotos".

Cierto es que resulta alarmante observar cómo, mientras algunos asuntos cruciales quedan estancados, los decretos y pensiones no se pueden aprobar como lo demandan los interesados y a quienes se les castiga por la entrega de sus recursos económicos porque simplemente no hay coincidencias entre los diputados, quienes por cierto, reciben puntualmente sus dietas mientras que otros sectores se ven afectados por su falta de acuerdos.

De ahí que la entrega de la Comisión del Trabajo es esencial, y su postergación significa que temas urgentes quedan sin atención, dejando a la población en un limbo de incertidumbre y desamparo, hoy mismo hay casos y sentencias que se tendrán que atender de inmediato para que no sean sancionados los representantes populares.

La crítica de López Ortiz sobre la acumulación de poder en figuras ya conocidas, como Tania Valentina Rodríguez Ruiz, es fundamental, de ahí que es tiempo de romper con los viejos esquemas de privilegio y dar espacio a nuevas voces que representen verdaderamente a la ciudadanía. La política debe ser un espacio de renovación y no una herencia de intereses ya establecidos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLITICOS

Alejandro Corona  
Markina

## Pensiones de deshonra

Lo dijimos en otra entrega: hoy se confirma: magistrados que recién entraron en diciembre pasado al Tribunal Superior de Justicia y que pagaron entre cinco y siete millones de pesos, por sus respectivos magistrados, habían acudido a inicios de agosto pasado, ante los diputados de la LV legislatura que se las vendieron, para pedirles que reformaran la Ley Orgánica del Poder Judicial, y se insertara una disposición en la que dispusiera que se les pagara al menos el 75 por ciento del sueldo de magistrados, de por vida en caso de que -por cualquier causa- tuvieran que dejar el encargo antes de concluir el periodo de su designación.

En corto, argumentaron que era inminente ya la aplicación del plan "C" del presidente Andrés Manuel López Obrador y -en un periodo de 2 años aproximadamente-, tendrían que dejar el puesto, por lo que no alcanzarían a recuperar los millones pagados. Si bien los diputados les dijeron que "salida la mercancía no se aceptan devoluciones", diseñaron con ellos un plan para resarcirlos, el cual se detalla en líneas adelante.

Comencemos por llamar las cosas por su nombre: el "haber de retiro" que actualmente existe en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, no es otra cosa que una pensión vitalicia heredable. Decirle de otra manera es un eufemismo.

Originalmente sí lo era, pues el artículo 26 Ter de dicho marco normativo, establecía: "El Haber por Retiro consiste en una prestación económica que se cubrirá mediante un único pago, en una sola exhibición, el cual se integrará por lo siguiente: I. El equivalente a tres meses del salario que el Magistrado perciba en el momento en que corresponda el pago de esta prestación, y II. El equivalente a un mes de salario por cada dos años de servicios prestados como Magistrado.

Pero los corruptos diputados de la pasada legislatura, reformaron la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de

Morelos y con fecha 14 de junio del año que transcurre, el artículo mencionado cambió y ahora dice lo siguiente: "Al separarse del cargo, los magistrados y magistradas a que se refiere el artículo 26 Bis, tendrán derecho a un Haber de Retiro de carácter periódico y vitalicio, el cual se calculará con base en los términos y condiciones que establezcan los reglamentos que para el efecto expidan los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, prestación que reglamentariamente deberá regularse a partir de las remuneraciones vigentes para los magistrados y magistradas en activo". O sea, recibirán una pensión cada mes y para siempre. Ya no es un "haber" es una pensión o jubilación -según cada caso-, de por vida. Asimismo y para amacizar bien el asunto, también se hizo heredable para cónyuge, hijos o sus amantes, en el diverso artículo 26 Quinquies.

Pero el plan de rescate al que nos referimos en líneas anteriores, pasa también por el artículo 26 Ter, que también fue insertado en la mencionada reforma publicada el 14 de junio pasado, pues se dispuso: "Al separarse del cargo, los magistrados y magistradas a que se refiere el artículo 26 Bis, tendrán derecho a un Haber de Retiro de carácter periódico y vitalicio, el cual se calculará con base en los términos y condiciones que establezcan los reglamentos que para el efecto expidan los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, prestación que reglamentariamente deberá regularse a partir de las remuneraciones vigentes para los magistrados y magistradas en activo".

Es por eso que el pleno del Tribunal Superior de Justicia (allí si están todos de acuerdo) se ha reunido para modificar sus "reglamentos" y poder incluir disposiciones expresas para que nadie quede descabido (una vez que sean sustituidos a raíz de la reforma). El que "hace la ley hace la trampa" y se dejó esta laguna, mañosa de interpretar, para que se pudieran despachar con la cuchara grande.

Así, no tendrán que pedir a los actuales diputados que reformen la Ley Orgánica del Poder Judicial (legalmente los magistrados no pueden hacerlo), sino meterle mano a los reglamentos que ellos mismos expiden, pues el mencionado artículo 23 Ter les dio manga ancha para regular la forma de calcular libremente sus pensiones. Esto se complementa con la parte inicial del artículo 26 Quinquies, que dice: "El área competente del tribunal de que se trate, procederá a efectuar el cálculo de la prestación que corresponda al magistrado o magistrada por concepto de haber por retiro y, una vez determinada esa cuantía, se procederá a su pago..." O sea, ellos mismos se servirán su platillo -como si fuera buffet- al momento de validar arbitrariamente el monto de su pensión.

Es del dominio público que cuando los trabajadores de "tropa" del Tribunal Superior de Justicia, pretenden jubilarse después de años de servicios y un sueldo miserable, las mismas son controvertidas por el Poder Judicial, una vez que el Congreso emite los decretos correspondientes y son publicados. La justificación, es que no hay presupuesto suficiente para cubrirlos y sirve de pretexto para pedir un mayor presupuesto. ¿Por qué si lo habrá dinero en el caso del próximo retiro de los magistrados?

Vendrán muchas controversias en caso de que se consuma este robo en despoblado a las finanzas del Tribunal Superior de Justicia. En especial, serán en materia presupuestaria, pues finalmente son erogaciones exageradamente onerosas las que habrán de hacerse.

Lo cierto es que la reforma al Poder Judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador -y aprobada por el Congreso de la Unión-, ha sacado lo peor de nuestros juzgadores, que ahora se exhiben como viles bandidos, olvidando que, ante todo, deben conducirse como hombres y mujeres de leyes. Y lo que nos falta por ver...uff

Debe estar lista la reforma antes del próximo 1 de octubre

# Urge el ajuste a Ley de Administración Pública

El nuevo marco normativo debe funcionar al llegar Margarita

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las reformas a la ley de administración pública estatal deberán ser aprobadas antes del 1 de octubre, fecha en que tomará protesta la gobernadora electa, Margarita González Saravia, informó el presidente de la Junta Política y de Gobierno, Daniel Martínez Terrazas, quien expresó su confianza en lograr acuerdos entre los diferentes grupos y fracciones parlamentarias del Congreso del

Estado.

Como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Martínez Terrazas aseguró que no prevé dificultades con los demás legisladores, sobre todo, porque se han mantenido en comunicación con la próxima gobernadora y otras fuerzas políticas, enfatizando la necesidad de que los temas en la iniciativa estén claramente definidos para facilitar su avance.

El presidente de la Junta Política subrayó que es crucial que no haya un impacto presupuestal significativo en las nuevas secretarías que se constituirán, y que se evalúe en qué áreas se verán afectados los recursos económicos.

Adelanto que esta semana se con-

sidera fundamental para resolver muchos pendientes, por ello, este día martes se convocará a la Junta Política y de Gobierno para definir acuerdos y proceder a la instalación de las comisiones en el pleno, programada para el miércoles, una vez cumplidas las 24 horas reglamentarias.

Martínez Terrazas también mencionó que las comisiones estarán integradas por los 20 diputados, representando a todas las fuerzas políticas, debido a que solo falta una comisión por definir y que, por respeto a los acuerdos, se dará a conocer públicamente el miércoles antes de la sesión plenaria.

Además, destacó que ha estado en contacto con los grupos parlamentarios, y aunque la oposición solo conoció la propuesta recientemente, existe un ánimo de colaboración para avanzar en la reforma, que busca beneficiar tanto a la gobernadora como a la población.

Finalmente, hizo hincapié en que la reforma a la ley de administración pública estatal incluye cambios significativos en la Secretaría de Seguridad Pública, que van más allá de un simple cambio de nombre, y que se planteará un proceso legislativo cuidadoso para asegurar que las reformas sean integrales y no contravengan la constitución.

El coordinador del Grupo Parla-

mentario del PAN, reiteró la importancia de abordar la reforma de manera integral, ya que algunos cambios propuestos en la Secretaría de Seguridad Pública requieren de un análisis exhaustivo para evitar conflictos constitucionales.

Señaló que será esencial presentar las reformas en un marco legislativo claro para garantizar su efectividad

y evitar posibles impugnaciones en el futuro.

Destacó que se trabajará en un ambiente de diálogo constructivo entre todas las partes involucradas. La meta es que las iniciativas no solo cumplan con los requisitos legales, sino que también respondan a las necesidades de la ciudadanía y mejoren la gestión pública.



EL PRESIDENTE DE la Junta Política subrayó que es crucial que no haya un impacto presupuestal significativo en las nuevas secretarías que se constituirán, y que se evalúe en qué áreas se verán afectados los recursos económicos.

## Luchan por consenso para las comisiones legislativas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado urgente a los diputados de los diferentes grupos y fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Morelos para que se pongan de acuerdo en la entrega de las comisiones, hizo el presidente de la Asociación de Ministerios Públicos y ex agentes del Ministerio Público, Omar Alejandro López Ortiz, tras señalar que esta falta de consenso está provocando serias afectaciones a la sociedad, que al final es quien está "pagando los platos rotos" debido a la inacción legislativa.

López Ortiz destacó que, a pesar de la ineficiencia en la aprobación de ciertos asuntos, hay otras personalidades que logran la aprobación rápida de sus decretos y pensiones. "Es fundamental que se priorice la entrega de la comisión del trabajo, ya que hay asuntos que no pueden ser postpuestos y que deben atenderse de inmediato para brindar resultados a la ciudadanía," afirmó.

El presidente de la asociación subrayó que la falta de acuerdo está afectando a numerosos decretos que no han sido publicados ni aprobados, lo que impacta directamente a la población, que no está recibiendo los beneficios correspondientes; además, hizo hincapié en que la entrega de comisiones no debe recaer en aquellos diputados que ya han estado en cargos previos, citando el caso de la diputada del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien, según él, no debería ocupar la Comisión del Trabajo. López Ortiz también mencionó que hay temas jurídicos importantes, como la promulgación de leyes y juicios políticos pendientes, que están estancados debido a la falta de comisiones en el Congreso.

Esta situación ha provocado un retraso significativo en la atención a más de 500 cuerpos que se encuentran en las fiscalías regionales del Sur Poniente, además de la falta

de reactivos para realizar pruebas de ADN.

"Es momento de que los diputados dejen de lado sus diferencias y se concentren en lo que realmente importa: el bienestar de la sociedad morelense," refirió López Ortiz al enfatizar la necesidad de que los diputados comprendan que su responsabilidad va más allá de intereses particulares y que deben trabajar en pro del desarrollo político y social del Estado. "No podemos permitir que su falta de acuerdos y consensos legislativa sigan afectando a la ciudadanía, que espera respuestas concretas a sus demandas," indicó.

Asimismo, hizo un llamado a los líderes de los grupos parlamentarios para que se reúnan de manera urgente y establezcan un plan de trabajo claro que priorice la entrega de comisiones cruciales. "Es inaceptable que temas tan sensibles, como la justicia y la seguridad, estén en espera por falta de acuerdos," agregó.



EL PRESIDENTE DE la asociación subrayó que la falta de acuerdo está afectando a numerosos decretos que no han sido publicados ni aprobados, lo que impacta directamente a la población,

## Alertan por funcionamiento de red de trata de mujeres

GUADALUPE FLORES

La presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Isela Chávez Cardoso, denunció que se detectó una red delictiva de trata de personas en la zona oriente.

Lo anterior, luego de que el fiscal general Uriel Carmona Gándara confirmó que investiga la desaparición de varios menores de edad en la zona oriente de Morelos quienes pueden ser víctimas del delito de trata de personas, la presidenta del IMM, Isela Chávez Cardoso, reveló que confirmó que atienden casos de mujeres víctimas de trata de personas.

En entrevista, informó que son tres casos de mujeres de la zona oriente víctimas de este delito en Morelos.

Detalló que dos de las tres mujeres víctimas de trata fueron engañadas por su pareja sentimental, y otro caso, es una mujer engañada y llevada a otro estado del país.

En otro tema, reveló que suman más de 93 feminicidios en lo que va del año, cifra que representa un aumento del 40 por ciento en comparación con el año 2023 en

el mismo periodo.

Además, según la titular del Instituto de la Mujer, sostuvo que es la falta de presupuesto uno de los principales factores que impiden frenar la violencia feminicida en Morelos.

La funcionaria estatal aseguró que las instancias de las mujeres de los municipios carecen de personal y presupuesto para generar acciones

para frenar la violencia contra las mujeres.

Sostuvo que falta de recurso es uno de los problemas que enfrenta Morelos para disminuir la violencia feminicida.

Finalmente, Chávez Cardoso informó que dentro de la propuesta de presupuesto 2025 pidió un aumento, aunque este año el Instituto ejerció 29 millones de pesos.



EL INSTITUTO DE la Mujer para el Estado de Morelos detectó red de trata de personas en la zona oriente.

Crece el temor en planteles de primaria y secundaria

# Alerta, por intentos de secuestro de alumnos

KEVIN SALGADO

Estudiantes Morelenses han sido víctimas de intento de secuestro, en este regreso a clases del inicio escolar 2024-2025, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González.

Se detona la inseguridad para los estudiantes en en la entidad, tras el reporte de tres intentos de secuestro en contra de alumnos de nivel primaria y secundaria, principalmente a jóvenes mujeres.

El Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMS), alerta sobre grupos delictivos que han intentado secuestrar a los estudiantes, en el municipio de Temixco y la zona oriente de Morelos como Cuautla.

Padres de familia que han resultado afectados psicológicamente ante el riesgo que conlleva por la vida de sus hijos, temen levantar una denuncia ante las autoridades correspondientes, por miedo a las represalias que pueda implicar, sin embargo, han solicitado la presencia de más elementos de

policías municipales y estatales, para la vigilancia permanente de los planteles educativos.

En entrevista con el profesor y también integrante de la dirección política del MMB, el tema de inseguridad de los alumnos va en aumento, por la presencia de maleantes que han intentado secuestrar afuera de las instalaciones de las escuelas.

Un caso se presentó en el municipio de Cuautla, donde intentaron raptar a una adolescente de secundaria, al igual que en Temixco por un alumno de primaria, sin embargo, hasta el momento se desconoce el motivo por el cual, los delincuentes intentaron privar de la libertad a los alumnos.

En total son dos casos de alumnos que al salir de sus casas para asistir a sus clases, sufrieron este intento de secuestro en el traslado a la escuela y un caso más en la salida.

“Los padres viven con miedo a denunciar, porque finalmente los maleantes no han logrado su cometido”, expresó.

Esta situación de inseguridad provoca incertidumbre y temor entre los padres de familia, ya que, desafortunadamente sus hijos no tienen garantizada la seguridad, para salvaguardar su integridad física en la escuelas, un espacio que debería ser seguro para ellos. Los directivos de las escuelas donde se han presentado este tipo de situaciones; muy alarmantes para la comunidad escolar, demandan mayor seguridad de los elementos de la policía y del acompañamiento de los propios tutores para no dejar solos a sus hijos en el traslado a las clases.

A pesar de que solicitaron la intervención de la presencia de elementos policiacos, para reforzar la seguridad y contar con la vigilancia al ingresar a las instituciones educativas, así como a la hora de salida de los alumnos, el profesor Trujillo aseguró que, lo policías acuden poco tiempo y se retiran.

Indicó que en algunos casos hay más vigilancia de los policías, no obstante, en otras escuelas no se

observa la presencia de patrulla o rondines de los policías para la vigilancia y seguridad de la comunidad estudiantil.



ESTUDIANTES MORELENSES HAN sido víctimas de intento de secuestro, en este regreso a clases del inicio escolar 2024-2025, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González.

## Paristas del Judicial dañan vialidad en el Paso Exprés

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación bloquearon el Paso Exprés de Cuernavaca con el fin de exigir que se dé marcha atrás a la reforma al Poder Judicial.

Fue alrededor de las 10:30 horas de este lunes, cuando los cerca de 300 trabajadores decidieron cerrar los dos carriles que van de sur a norte del Paso Exprés a la altura de Plaza Averanda.

Los inconformes, aseguraron que van a seguir con sus acciones sociales y legales en contra de la reforma, ya que afecta a la autonomía de dicho poder y se atenta en contra de la impartición de justicia.

“No vamos a bajar la guardia, vamos a seguir con nuestras acciones hasta que se dé marcha atrás a esta reforma que atenta en contra de la autonomía del Poder Judicial, que vulnera a un poder, así que nosotros como trabajadores vamos a seguir con las movili-

zaciones sociales como lo es este bloqueo, además de las legales que ya se están implementando”, explicó el vocero de los inconformes, Manuel Peñafiel.

Los trabajadores, explicaron que además del bloqueo que se llevó a cabo en Cuernavaca, hubo otras entidades en donde también se reportó el cierre de carreteras como es el caso de Hidalgo y Estado de México.

“Entendemos el enojo de los automovilistas pero también deben entender que estamos en una lucha por nuestros derechos y vamos a seguir bloqueando hasta que logremos bajar la reforma, recordemos que la protesta es a nivel nacional así que otros estados también se sumaron al cierre de autopistas y carreteras”, concluyó Manuel Peñafiel.

Cabe mencionar, que alrededor de las 12:00 horas los trabajadores se retiraron del Paso Exprés y marcharon hasta las instalaciones del Poder Judicial de la Federación.



TRABAJADORES DEL PODER Judicial de la Federación bloquearon el Paso Exprés de Cuernavaca con el fin de exigir que se dé marcha atrás a la reforma al Poder Judicial.

## Buscan juicio político Vs. juzgadores por parálisis

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos presentaron una solicitud de juicio político en contra de jueces, magistrados y ministros que mantienen el paro de labores en el Poder Judicial Federal, ante la parálisis que han provocado en la impartición de justicia.

Así lo dio a conocer el abogado Marco Antonio García García, quien precisó que el paro de labores que se inició en contra de la reforma al Poder Judicial provocó una parálisis en la impartición de justicia, ya que supuestamente solo se atienden amparos considerados como urgentes, lo que genera un daño a miles de ciudadanos que buscan justicia.

“Hoy la justicia en el país está totalmente paralizada, no hay ningún avance, se supone que están atendiendo casos considerados como urgentes pero no lo hacen, para ellos algún tema puede ser considerado como urgente pero para nosotros todos nuestros asuntos son urgentes y no se están atendiendo, no podemos seguir de esa manera”, explicó.

Ante tal situación, el abogado decidió presentar esta solicitud de juicio político con la finalidad

de que a la brevedad posible se restablezca la impartición de justicia y se termine con esta parálisis que ya no tiene razón de ser ya que la reforma al Poder Judicial ya fue aprobada.

“Lo que busco con esta solicitud de juicio político es que se restablezca a la brevedad posible

la impartición de justicia en el país, no podemos seguir de esa manera, con una parálisis total en el Poder Judicial, necesitamos que se restablezca a su normalidad para avanzar en los trámites, por eso presenté esta solicitud de juicio político”, concluyó García García.



ABOGADOS DE MORELOS presentaron una solicitud de juicio político en contra de jueces, magistrados y ministros que mantienen el paro de labores en el Poder Judicial Federal, ante la parálisis que han provocado en la impartición de justicia.

# Cada vez más piden entrar al Registro Estatal de víctimas

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) aumentó la solicitud de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas, actualmente suman más de 7 mil 400 víctimas de delitos o violaciones a Derechos Humanos en Morelos.

La titular de la Comisión, Penélope Picazo Hernández, informó que en el 2022 había tres mil 400 víctimas, en este año suman 7 mil 400.

Explicó que existe un incremento de solicitudes de atención y reparación de víctima, esto, al hacer la Inscripción al Registro Estatal de Víctimas las víctimas pueden solicitar el acceso al Fondo de Ayuda.

Explicó que CEAV es responsable de evaluar y asignar las medidas para la atención, protección y acceso a la justicia de las víctimas, por ello, detectan un aumento.

La funcionaria estatal comentó que el aumento en el registro de víctimas obedece al incremento de la violencia e inseguridad en Morelos.

Mencionó que para atender el número de víctimas del delito en Morelos, la Comisión solicitó en su propuesta de presupuesto 17 millones de pesos para ejercer en el 2025. Aunque recordó que la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) recibe de presupuesto para aten-

der a la víctimas el .14 de prepuesto del estado, pero, dijo que los 17 millones de pesos son para gasto corriente.

"Estamos en los primeros lugares en violencia, cada año aumenta la víctimas que solicitan atención y medidas de ayuda", finalizó la Comisionada.

## Los rotarios llaman la atención por reacomodo de delincuencia

GUADALUPE FLORES

El presidente del Comité de Paz del Club Rotario Jardines de Cuernavaca, Adrián Inda Valencia, dijo que se presume un reacomodo de grupos delictivos por transición de gobierno.

En entrevista, mencionó que el reacomodo de los grupos delictivos puede ser un factor que incrementó los homicidios.

"El cambio de gobierno mientras un movimiento de los grupos que están organizados para delinquir en el Morelos, y esto es una situación de riesgo para los ciudadanos", consideró el también asesor técnico del Rotary.

También mencionó que el panorama criminal de Morelos podría cambiar con la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo y Margarita González Saravia.

Incluso opinó que podría entrar en un periodo de agitación violenta a raíz de los cambios políticos.

"Podemos entrar en una situación de riesgo, porque los grupos delictivos se mueven por los gobiernos que salen", dijo el Adrián Inda.

Además, informó que suman en Morelos más de 500 Comités de Vecinos Vigilantes que trabajan en las labores preventivas para inhibir el robo a casa habitación, robo de autopartes y vehículos, así como asalto a transeúntes.



DE ACUERDO CON la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas aumentó la solicitud de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas, actualmente suman más de 7 mil 400 víctimas de delitos o violaciones a Derechos Humanos en Morelos.

## Acusan desatención del alcalde de Cuernavaca por falta de agua

KEVIN SALGADO

Ante la crisis del líquido vital que inquieta a las familias de Avenida Universidad en Cuernavaca y problemas de fugas de agua a la altura del fraccionamiento Insurgentes, vecinos señalan deficiencia por parte del edil, José Luis Urióstegui Salgado.

De acuerdo con el señor Andrés Vargas, uno de los vecinos afectados, han entregado hasta ocho oficios en las oficinas del Ayuntamiento desde que inició la administración saliente, para solicitar su intervención y obtener una solución, a la falta del suministro de agua potable que afecta alrededor de 30 casas en la Privada Laureles.

Por lo que, habitantes de la zona señalan presuntas irregularidades y corrupción que existe en los servicios de agua potable, ya que, hasta al momento no han obtenido una respuesta de la autoridad municipal sobre el abastecimiento del líquido vital, ni una solución de las fugas por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (Sapac).

"No hay quien nos haga caso, ni la autoridad municipal, ni tampoco la intervención del Sapac", expresó.

A pesar de que, los habitantes del lugar sufren del problema de abastecimiento de agua en las viviendas de dicha privada, también tienen que soportar el mal servicio de recolección de desechos sólidos en la Avenida Universidad, ya que, vecinos

reclaman que el camión de basura no respeta el horario establecido para recoger la bolsas de basura que genera la ciudadanía. Otra problemática que denuncian es el bache en la calle, que va de la base de la ruta 1 hasta la glorieta del fraccionamiento Insurgentes, a causa de la introducción de la tubería de drenaje, generando hundimientos de la pavimentación.

Vecinos han denunciado diversas fugas de agua sobre Avenida Universidad, en la cual se desperdician miles de litros de vía potable, mientras que las familias sufren de la escasez del líquido vital en sus viviendas, sin tener agua para satisfacer las necesidades humanas básicas.

"Deficiencia del presidente municipal de Cuernavaca, Urióstegui Salgado, quien sólo le interesa cobrar impuestos y cobrar el agua con aumentos, pero no repara las fugas", señaló el señor Andrés Vargas.

Por lo que, hizo un llamado respetuoso a la autoridad municipal a atender el problema de fuga de agua, no sólo en la Avenida Universidad, también en todas las colonias de la ciudad de Cuernavaca, donde se presenta esta problemática que aqueja a la ciudadanía.

Indicó que es injusto que como ciudadanos paguen el servicio del suministro de agua potable, cuando se suscitan este tipo de problemas, ya que, sin agua en las viviendas, se genera un problema de salubridad por la higiene de los alimentos y la salud de los integrantes de las familias.

## TÚ PREVIENES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Realiza las siguientes acciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

### LAVA

- > BEBEDEROS
- > CISTERNAS
- > FLOREROS
- > TINACOS
- > PILETAS



### TAPA

RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA



### VOLTEA

- > MACETAS
- > CUBETAS
- > TINAS
- > RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA



### TIRA

- > LLANTAS
- > LATAS
- > BOTELLAS
- > RECIPIENTES QUE NO UTILICES



# Es un foco de contaminación exestación del tren de Jojutla

KEVIN SALGADO

La ex estación de ferrocarril en Jojutla Morelos, se ha convertido en un vertedero de basura y un problema de salubridad para el municipio, denuncian vecinos afectados.

La ex estación de ferrocarril, ubicada en el centro de Jojutla, es uno de los edificios históricos pendientes por rehabilitarse, tras los daños y afectaciones que se derivaron del sismo del 2017.

Este inmueble histórico no ha podido ser intervenido para su restauración completa, debido a que es un espacio totalmente en litigio, lo que dificulta aún más su rehabilitación inmediata.

Desde que el inmueble quedó en total abandono y en devastación luego del sismo que sacudió el estado de Morelos, el 19 de septiembre del 2017, vecinos siguen arrojando su basura en el interior de este edificio. Ante esta situación, la ex esta-

ción de ferrocarril se encuentra en total abandono y lleno de montículos de residuos sólidos arrojado por los transeúntes que circulan la zona, que por comodidad dejan su basura en lugar de esperar a tirarla en casa.

Otros de los problemas que se presentan en este lugar, es la presencia de vagabundos o personas en situación de calle que se duermen en esta zona, gene-

rando problema de salubridad, malos olores y una mala imagen para la ciudad.

Este edificio de carácter federal fue recuperado y habilitado como "Casa de Cultura", sin embargo, después del movimiento telúrico de 7.1 que causó catástrofes y daños significativos a los inmuebles históricos, no ha existido un proyecto o recurso económico para restauración.

Plobadores esperan que, con el nuevo gobierno de Margarita González Saravia, y la gestión del Diputado Federal, Juan Ángel Flores Bustamante, se llegue a un acuerdo para rescatar este espacio histórico.

Se requiere de acciones para aquellas personas que sean sorprendidas tirando su basura en este inmueble, sean sancionadas o castigadas, con el objetivo de reducir la basura en este lugar.

## Denuncian que trabajadores padecen asaltos continuos

GUADALUPE FLORES

Por los asaltos que sufren los trabajadores, Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez" solicitó mayor seguridad para combatir los robos, además de la petición a los ediles reforzar seguridad en las inmediaciones de los centros laborales.

Reveló que han sido constantes los asaltos a trabajadores, sobre todo los que se dedican al reparto de mercancías.

Detalló que los obreros son víctimas de inseguridad afuera de su centro laboral o en el traslado al mismo.

Por ello, la líder sindical informó que se ha solicitado el apoyo de las corporaciones policíacas de los municipios, debido a que se ha agravado los asaltos a los empleados.

Preciso que los delincuentes no sólo despojan de sus pertenencias a los trabajadores, sino también de mercancía cuando la distribuyen como parte de su trabajo.

Mencionó que en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec se registra el mayor número de asaltos.

Vianey Nájera comentó que los asaltos contra trabajadores ocurren a mano armada y con violencia, y estos hechos se registran en su mayor concluir su turno de trabajo.

## Vázquez Luna pide a vendedores del ALM no convertirse en delincuentes

EDMUNDO SALGADO

Tras reconocer que el mercado Adolfo López de Cuernavaca es un foco rojo en materia de seguridad, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano otorgó varias recomendaciones a los comerciantes para evitar involucrarse en delitos.

Así lo declaró la titular de dicha corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien reconoció que en el centro comercial más importante del municipio se han registrado varios delitos, como lo son robos, extorsiones y hasta homicidios, por lo que consideró que este lugar es un foco rojo en materia de seguridad.

"La población sí está segura en Cuernavaca, la población que tiene un modo honesto de vida, que tiene valores y principios y que se dedica a su trabajo, no corre ningún riesgo en Cuernavaca, sin embargo, ha crecido y ha sido una constante, una recurrente la problemática en el mercado López Mateos (...) si es un punto rojo, lo hemos visto, ha habido varios decesos, es un punto rojo", explicó.

Ante tal situación, Vázquez Luna recomendó a los comerciantes no consumir drogas, no pedir préstamos de dinero y denunciar cualquier delito que se cometa en este sitio, con la finalidad de evitar que se registren más delitos.

"Se recomienda a las personas primero, no pedir préstamos o el famoso gota a gota, que no caigan en eso, dos, se recomienda que no se consuma drogas porque si no se consumen drogas o enervantes, no existen los vendedores, los vendedores existen por las personas que están comprando ese tipo de sustancias, la tercera recomendación más importante es que si alguien del mercado López Mateos tiene información sobre los delitos que se cometen ahí, existe la Fiscalía General del Estado para que aporten los elementos para que se hagan las investigaciones correspondientes", concluyó la jefa policíaca.

# TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



**Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.**



**Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.**



**Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.**



**Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.**

## RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC\_Morelos

# No se detienen las acciones para lograr frenar al dengue

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la Quinta Sesión Ordinaria del Comando de Gestión de Incidentes en Salud Pública, autoridades de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos (SSM) y de la Coordinación del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP) en Morelos, acordaron mantener acciones en conjunto para contener los casos de dengue en la entidad.

María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho de la dependencia sanitaria, refirió que, por instrucción de Samuel Sotelo Salgado, gobernador en suplencia del titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, el sector salud continúa trabajando para pre-

venir, detectar y atender en las unidades médicas, toda vez que el estado se encuentra en el tercer lugar por casos a nivel nacional, a la semana epidemiológica 37.

En la reunión, Cecilia Guzmán Rodríguez, coordinadora del SNSP en Morelos, detalló que el 80 por ciento de los cuatro mil 884 casos de dengue, están distribuidos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Ayala, Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapán, Yecapixtla, Temoac, Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Axochiapan y Temixco.

Finalmente, Lorenzo Alcantar García, director de Atención Médica de SSM, reiteró que en la Red Hospitalaria de Dengue permanecen las estrategias estatales y federales para otorgar los servicios de manera oportuna, con el fin de proteger a la población.



EN LA QUINTA Sesión Ordinaria del Comando de Gestión de Incidentes en Salud Pública, autoridades de la Secretaría de Salud, SSM y de la Coordinación del SNSP Morelos, acordaron mantener acciones en conjunto para contener los casos de dengue.

## Participó la entidad en la Sexta Jornada Interreligiosa por la Paz

DE LA REDACCIÓN

El director general de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno, Luis Héctor Herrera López, participó en la VI Jornada Interreligiosa por la Paz en la Ciudad de México, donde hubo la participación de autoridades de ese rubro de la federación y de otras entidades.

La actividad se realizó con el propósito de crear un espacio de diálogo e intercambio, destacando las posibilidades de colaboración para construir la paz en un mundo cada vez más diverso y complejo, como en el que actualmente vive la hu-

manidad.

El funcionario estatal refirió que desde el inicio de la actual administración se abonó desde el Poder Ejecutivo en la reconstrucción del tejido social y paz.

El encuentro fue encabezado por autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob): Héctor Miranda Anzá, titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social; Iris Mariana Rodríguez Bello, subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos; así como Jorge Basaldúa Silva, director de Asuntos Religiosos.



EL DIRECTOR GENERAL de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno, Luis Héctor Herrera López, participó en la VI Jornada Interreligiosa por la Paz en la Ciudad de México, donde participaron autoridades de ese rubro de la federación y de otras entidades.



Lamento el sensible fallecimiento de una morelense intachable, que siempre veía por las causas justas y una querida amiga,

### ANA LAURA ORTEGA

Mi solidaridad y sinceras condolencias a su hijo, familiares y amigos.

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA

Cuernavaca, Morelos, 23 de septiembre de 2024.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

# Productores de 4 municipios recibieron apoyo en insumos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) avanza con la distribución de insumos agrícolas para el fortalecimiento del campo en la entidad, Omar Taboada Nasser, encargado de despacho de la dependencia, entregó a productores y productores de los Altos de Morelos, bombas de aspersión, fertilizante químico y orgánico, lo que permitirá hacer más eficiente el trabajo del sector de aquella región.

El funcionario estatal enfatizó que se trabaja de manera directa con todos los municipios hasta el último día de la actual administración, por lo que les hace llegar los diferentes programas con los que cuenta la dependencia a su cargo, para impulsar a quienes laboran en las tierras de cultivo.

En este sentido, la entrega se realizó a mujeres y hombres traba-

jadores del campo de Totolapan, Tlayacapan, Tlalnepantla, Hueyapan y Axochiapan, donde reconocieron el esfuerzo y dedicación del sector productivo primario para el desarrollo de la entidad, mediante los programas de Apoyo con Implementos, Insumos y Animales a Productores Agropecuarios, Fertilizante Químico, Orgánico, entre otros para la consolidación de Morelos como uno de los principales productores agrícolas.

“Con estas acciones buscamos capitalizar las unidades de producción, ofreciendo implementos, fertilizantes, entre otros insumos, que permitan hacer más eficiente el trabajo diario de las y los productores”, puntualizó el funcionario estatal.

Asimismo, afirmó que se brinda seguimiento y monitoreo de la siembra para lograr un mejor resultado en las cosechas, conforme a los calendarios del ciclo agrícola.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Agropecuario avanza con la distribución de insumos agrícolas para el fortalecimiento del campo en la entidad, Omar Taboada Nasser, encargado de despacho, entregó a productores de los Altos de Morelos, equipo y fertilizante.



## Obtuvo Morelos medalla de plata en paradanza deportiva

DE LA REDACCIÓN

Luciéndose con total autoridad en la pista de baile, Jorge Luis Esequiel Rivera Ramírez le da a Morelos su primera medalla en los Paranaconales Conade Oaxaca 2024; lo hizo en la modalidad freestyle individual “llevando el ritmo en sus venas” con la canción inicial de Get Busy – Sean Paul que terminó en un auténtico remix que le dio 22.253 puntos, la segunda mejor calificación de la categoría juvenil mayor 16-22 años de edad.

La información fue emitida por el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Germán Villa Castañeda, al precisar que Esequiel hizo vibrar de emoción a todo el público presente en el Instituto Tecnológico de Oaxaca, efectuando incluso, algunos movimientos con grado de dificultad donde daba volteretas sobre su silla al compás de la música, que le garantizaron la plata.

Además, de dicha modalidad, el morelense bailó en pareja con Evelyn Cantón, joven cautilense y estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ambos cautivaron a las y los presentes con su coreografía que terminó entre aplausos y ovaciones; sin embargo, rozaron la zona de medalla quedándose con el cuarto lugar del evento.

El Indem señaló que el medallista

de plata reitera que es uno de los mejores del país, pues hace un año también fue doble medallista consiguiendo las primeras preseas para Morelos en la historia de la paradanza deportiva dentro de unos Paranaconales Conade, es decir, Jorge Luis es el único hombre que ha puesto a la entidad en el podio de la máxima fiesta juvenil del deporte adaptado.

Ana Laura Domínguez, entrenadora de Esequiel Rivera, se mos-

tró entusiasmada por el logro en territorio oaxaqueño, asimismo, agradeció al Instituto del Deporte por todas las atenciones brindadas en la competencia; por último, extendió la invitación a toda persona con discapacidad sobre silla de ruedas, así como convencionales, unirse a su equipo de manera gratuita para seguir sobresaliendo en dicha disciplina deportiva; entrenan en Cuautla y el número de contacto es el 735 128 9337.



LUCIÉNDOSE CON TOTAL autoridad en la pista de baile, Jorge Luis Esequiel Rivera Ramírez le da a Morelos su primera medalla en los Paranaconales Conade Oaxaca 2024; lo hizo en la modalidad freestyle individual “llevando el ritmo en sus venas”.

# Previene entre adolescentes los embarazos no planificados

DE LA REDACCIÓN

Derivado del Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que se conmemora el 26 de septiembre, Servicios de Salud de Morelos (SSM) invitó a las y los jóvenes a acudir a su unidad de salud más cercana para recibir atención, información y orientación sobre distintos métodos anticonceptivos que se brindan de manera gratuita.

María José López Martínez, responsable estatal de Planificación Familiar, Anticoncepción, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de SSM, indicó que se cuenta con suficientes métodos anticonceptivos para mujeres y hombres que evitan embarazos no planificados, así como infecciones de transmisión sexual.

"Con el lema 'La Prevención del Embarazo es tu Derecho', intensificamos acciones del 23 al 27

de septiembre, para fomentar la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, a través de actividades recreativas e informativas en centros educativos y espa-

cios públicos", señaló.

Finalmente, López Martínez mencionó que en caso de necesitar mayor información o asesoría, se puede consultar la página web

comolehago.org llamar al número 777 310 14 00, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:30 horas o escribir un mensaje de WhatsApp al 777 523 68 61.

## Limpian los cuerpos de agua en el parque Barranca Chapultepec

DE LA REDACCIÓN

Para mantener en condiciones óptimas los cuerpos de agua en el Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, se realizaron trabajos de limpieza en las áreas conocidas como la "pecera" y el "Auditorio Tlahuica".

Las acciones consistieron en la extracción de planta exótica "Elodea densa", así como el retiro de residuos sólidos que fueron arrastrados por las fuertes corrientes, ocasionadas por las últimas lluvias. Arianna Sandoval Contreras, directora del Parque Chapultepec, informó que esta limpieza se realiza de manera periódica, también, como parte de los trabajos de mantenimiento establecidos en el Programa de Manejo del Área Natural Protegida (ANP). "Retiramos media tonelada en húmedo de flora invasora y tres

kilos de residuos, aproximadamente, con lo que permitimos el correcto desarrollo de ejemplares prioritarios como la carpita morelense y el cangrejito barranqueño", comentó la funcionaria estatal.

Agregó que esta actividad es llevada a cabo por colaboradores del Parque, permitiendo aumentar la

capacidad de almacenamiento y oxigenación del cuerpo de agua; además de que la planta retirada será dispuesta en el centro de compostaje y aprovechada como abono orgánico.

Cabe mencionar que los trabajos se efectuaron en un sólo día, por lo que no fue necesario suspender el acceso al sitio.



PARA MANTENER EN condiciones óptimas los cuerpos de agua en el Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, se realizaron trabajos de limpieza en las áreas conocidas como la "pecera" y el "Auditorio Tlahuica".

**Chat**  
**¿cómo le hago?**

¡Escanee este código!

¿Te gustaría conocer los métodos anticonceptivos que puedes usar? Ingresá al chat ¿Cómo le hago?

#ChatComoLeHago

Logos for SSM, SALUD, CNEGRS, and other organizations.

### EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 417/2024-1, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FACUNDO NAVARRETE SERNA promovido por ARNALDO NAVARRETE DIAZ Y DULCE AMOR NAVARRETE RIOS; quien falleció el día OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE SAN ANTONIO SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO DE AGUAS BLANCAS, PERTENCIENTE AL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ DEL ESTADO DE GUERRERO.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Xochitepec, Morelos, a 03 de septiembre del 2024.

LIC. LUZ ADRIANA MALPICA AYALA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.  
JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

### EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 318/2024-2 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA ARMINDA CATALAN OBSCURA también conocida como CELIA CATALAN OBSCURA, CELIA CATALAN DE ESCRIBERO y/o CELIA CATALAN DE ESCRIBANO, quien falleció el día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, y su último domicilio lo tuvo en "Manzana número 1, casa 9 de la Unidad Habitacional Infonavit, de la Colonia Lomas de Cortes, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos"; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 05 de Septiembre de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

### EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció JUANA AYALA MARTÍNEZ también conocida como JUANA AYALA, en su carácter de cónyuge supérstite y GEORGINA ARANDA AYALA en su carácter de descendiente en primer grado, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO ARANDA ROQUE también conocido como FRANCISCO ARANDA quien falleció el día catorce de marzo de dos mil uno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE GARDENIAS NÚMERO 587, COLONIA ALTA PALMIRA, MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS bajo el expediente número 481/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 12 de septiembre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LLOVIZNA AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

**EDICTO**

SE CITA A LOS COLINDANTES, VICENTE ESPINOZA PALACIOS, EMELIA MELGAR JIMÉNEZ, HERMELINDO CASTRO NAVA, ASÍ COMO A CUALQUIER PERSONA QUE CREA TENER MEJOR DERECHO Y AL COLINDANTE QUE TENGA LESIONADO SU DERECHO.

Ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 195/2024-3, PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO RELATIVO A DECLARATORIA DE PROPIEDAD respecto del bien inmueble identificado como predio urbano ubicado en la COLONIA AMPLIACIÓN SACATIERRA, LOTE 1, MANZANA 141, EN CUERNAVACA, MORELOS promovido por RAFAEL SANTOS JUÁREZ; a efecto de que se presenten ante este Juzgado a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, prevista por el artículo 662 fracción I y II del Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Septiembre del 2024.

La Tercera Secretaría de Acuerdos.  
LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

Vo. Bo.  
Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

**EDICTO**

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 43/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO, a bienes del de cujus GUILLERMO SILVA VILLALPANDO, quien falleció el día diez de diciembre de dos mil veintidós, a las veintidós horas con veinte minutos, siendo su último domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas 142 interior 1, Colonia Jiquilpan, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas, que se consideren con derechos a la herencia y acreedores de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo. Vo.  
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

**EDICTO**

C. JORGE TRADE KLEIN.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Hago de su conocimiento que en el Juzgado Primero Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado, dentro de los autos de fechas dos de septiembre del dos mil veinticuatro, de los INCIDENTES DE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS, Y DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del expediente 208/2021-1, promovidos por CARLOS ALBERTO BEDOLLA LAGUNAS, contra JORGE TRADE KLEIN, radicados en la Primera Secretaría; y ya que el demandado aún no ha dado cumplimiento al punto resolutivo TERCERO de la Sentencia dictada el dieciséis de marzo del dos mil veintidós; se le tiene por perdido su derecho; en ese tenor, se tiene a la parte actora por presente promoviendo la EJECUCIÓN FORZOSA de los resolutive CUARTO Y SEXTO de la sentencia antes aludida, los INCIDENTES DE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS, e INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS. Con las copias simples de los escritos que se proveen, se ordena notificar al demandado JORGE TRADE KLEIN, por medio de la publicación de edictos, haciéndole de su conocimiento que se ordena dar vista para que en el término de TRES DÍAS, manifieste lo que a su derecho corresponda, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este Juzgado, respecto de estas incidencias, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en el Estado, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de septiembre de 2024.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO MENOS E MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CARMEN ALICIA BECERRIL SÁNCHEZ.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 255/2004-3

FAREZCO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el Incidente De Prescripción Ejecución De Sentencia relativo al Expediente 255/2004-3 deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RECUPERFIN COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V. contra ELIA VILLEGAS BARRERA, por auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordeno emplazar a FAREZCO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que tuvo para tal efecto, asimismo requirírasele para que en el mismo termino designe abogado patrono que lo represente y señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le realizaran y le surtirán efectos por medio de boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, a 05 de septiembre del 2024.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.  
Lic. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, REYNA RUFINA y MARÍA ambas de apellidos DELGADO LAGUNAS, denunciaron la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de LUCIA LAGUNAS DELGADO, quien falleció A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, habiéndose radicado bajo el número de expediente 310/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE ADELFA NÚMERO 65-A DE LA COLONIA SATELITE DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 310/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARTHA ALMA GARCÍA SÁNCHEZ, la cual nació el diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, con número de CURP GASM420817MDFRNR02, quien falleció a las veintidós horas del día catorce de abril del dos mil veintidós, siendo su último domicilio ubicado en: Calle Gonzalo de Sandoval #300, Colonia Lomas de Cortes, en Cuernavaca, Morelos, denunciado por FERNANDO GARCÍA ACOSTA.

Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, 11 de septiembre del 2024

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. TANIA MAIDEINE VÁZQUEZ BAUTISTA

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARIA TERESA GARCIA DIAZ.

# Cayó un presunto robaniños en tentativa en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de tentativa de sustracción de menores y/o lo que resulte, en el municipio de Cuernavaca.

Derivado de la denuncia ciudadana, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance al presunto responsable sobre la calle Miguel Hidalgo, en el primer cuadro de la ciudad.

En entrevista, la femenina señaló a un sujeto que corría como el responsable de querer arrebatarle a su pequeño, además de amenazarla, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Ante el señalamiento directo fue detenido David "N", de 47 años de edad, siendo presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Derivado de la denuncia ciudadana, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance al presunto responsable sobre la calle Miguel Hidalgo, en el primer cuadro de la ciudad.

Ante el señalamiento directo fue detenido David "N", de 47 años de edad, siendo presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

## Afuera de una escuela, despojó a su víctima de su motocicleta

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar Agentes de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión en contra de Juan Carlos "N", la Fiscalía Metropolitana imputó en su contra el delito de robo de vehículo automotor agravado cometido en el municipio de Xochitepec, por el que fue vinculado a proceso y le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

La mañana del 16 de julio de este año, el indiciado llegó hasta las instalaciones de un plantel educativo de nivel bachillerato ubicado en la colonia Las Flores, en el municipio de Xochitepec, en donde mediante el uso de la violencia, despojó a la persona víctima de una motocicleta marca Vento tipo Lithium 150 CC, color negro, modelo 2022, a bordo de la cual huyó.

Derivado de las investigaciones realizadas, se logró establecer la identidad del presunto responsable en contra de quien, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada este fin de semana por personal de la AIC quienes realizaron la detención de Juan Carlos "N" de 34 años de edad, quien quedó a disposición de la autoridad requirente.

En audiencia realizada este mismo fin de semana, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Juan Carlos "N" y aportó los datos de prueba correspondientes que permitieron a un Juez de Control dictar un auto de vinculación a proceso por el delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar, y se estableció el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.

En audiencia realizada este mismo fin de semana, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Juan Carlos "N" y aportó los datos de prueba correspondientes que permitieron a un Juez de Control dictar un auto de vinculación a proceso por el delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar, y se estableció el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

**David "N"**



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



## Señalado de abusar sexualmente de una menor, detuvieron a David

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual, en el municipio de Temixco.

Fue la tarde de este domingo, cuando se recibió un reporte en el que indicaron que en la colonia Casa Blanca, un hombre había agredido a una menor de edad, por lo que solicitaban la presencia de la unidad oficial.

Al arribar al lugar tuvieron a la vista a una mujer, quien al notar la presencia de la unidad policial solicitó ayuda; en entrevista manifestó que un sujeto que se encontraba en el lugar le hizo tocamientos indebidos a su hija menor de edad, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Derivado de los hechos fue detenido quien dijo llamarse David "N", de 56 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

## Lo pescan en Yecapixtla cuando portaba la presunta droga cristal

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Yecapixtla.

Fue la madrugada de este lunes, al circular sobre la avenida Puebla del poblado de Texcala, cuando los uniformados tuvieron a la vista a varios sujetos, uno de ellos ingiriendo bebidas alcohólicas, quien al notar la presencia de la unidad policial comenzó a insultarlos.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los oficiales se acercaron al sujeto y al realizar una inspección se aseguraron varios envoltorios de plástico, los cuales contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Por ello, fue detenido quien dijo llamarse Luis Miguel "N", de 41 años de edad, siendo presentado

ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

**David "N"**



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

**Juan Carlos "N"**




**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

**Luis Miguel "N"**




Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

# notaría **Vehículos, placas de circulación y drogas, asegurados en cateo**

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente ejecutó una orden de cateo en un domicilio del municipio de Ayala, derivado de una denuncia por la presunta venta de droga, asegurándose vehículos con reporte de robo, placas de circulación y droga.

El Ministerio Público, con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y de Servicios Periciales, intervinieron este fin de semana un inmueble ubicado en el

poblado de Tlayecac, en el municipio de Ayala, donde localizaron ocho envoltorios con de sustancia sólida granulada conocida como cristal, tres placas de circulación del estado de Morelos, y al corroborarse sus datos a través del sistema Plataforma México, se conoció que cuentan con reporte de robo.

En el lugar fueron localizados un vehículo marca Volkswagen tipo Crossfox con placas de circulación NGK712A del Estado de México, mismo que cuenta con reporte de robo; una motocicleta

de la marca Italika, el cual presentaba huellas de desvalijamiento y un permiso provisional para conducir del estado de Guerrero. Los indicios fueron asegurados

y puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía regional Oriente en donde se continuará con las investigaciones correspondientes.



## Queda formalmente imputado Iván por amenazar a mujer con pistola

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de amenazas cometido en contra de una mujer en el municipio de Huitzilac, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo en contra de Iván Mauricio "N" la prisión preventiva oficiosa, y será en los siguientes días cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

La tarde del 27 de abril de la presente anualidad, la mujer víctima se encontraba al interior de un restaurante en donde trabaja, ubicado sobre la Autopista México-Cuernavaca, en el poblado de Ties Marías, en el municipio de Huitzilac, en donde los dueños del negocio, quienes son hermanos, comenzaron a discutir.

Los trabajadores escucharon dos detonaciones de arma de fuego, y el imputado se acercó a la mujer víctima amenazándola con el arma para exigirle no volver a dirigirse a su hermana de lo contrario le causarían daño, interponiéndose en ese momento el hermano del agresor entre ellos para evitar cualquier agresión.

Al presentarse la denuncia respectiva se integró la carpeta de investigación, y al darse continuidad a las indagatorias, el Ministerio Público obtuvo una orden de cateo y una de aprehensión en contra del presunto responsable, es así que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con efectivos de la Guardia Nacional (GN), realizaron la intervención de un inmueble ubicado en el Poblado de Ties Marías.

Resultado de las acciones operativas, se logró la aprehensión de Iván Mauricio "N" de 45 años de edad, y en el inmueble se aseguró un arma de fuego tipo pistola calibre 9mm así como tres cargadores abastecidos cada uno con 18 cartuchos del mismo calibre.

En audiencia de cumplimiento realizada este fin de semana, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Iván Mauricio "N" por el delito de duplicidad del término constitucional, se programó para los siguientes días la audiencia de vinculación a proceso, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar.

## Le dan 15 años tras aceptarse culpable en el robo con violencia de una Toyota

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo a través de un mecanismo de aceleración del proceso, una sentencia de 15 años de prisión en contra de Kevin Raúl "N", por el delito de robo de vehículo cometido en el municipio de Jiutepec, quien además enfrenta proceso por el delito de privación de la libertad cometido en el municipio de Yauhtepec en contra de una adolescente. Durante la etapa intermedia del proceso, y al demostrar el Ministerio Público la responsabilidad del inculcado en el delito de robo de vehículo cometido con violencia, Kevin Raúl aceptó su participación en los hechos, solicitando el beneficio de un mecanismo de aceleración.

Es así que reconoció que la noche del 22 de febrero de este 2024, amenazó con un arma de fuego a la conductora de una camioneta Toyota tipo Matrix XR, modelo 2008 de color blanco, con placas de circulación de la Ciudad de México, la cual se encontraba estacionada sobre la calle Centenario en la colonia Deportiva, en el poblado de Tejalpa, municipio de Jiutepec, obligando a los ocupantes a bajar de la misma dejando sus pertenencias y después huir a bordo de la unidad.

Al presentar la Fiscalía Metropolitana ante un juez a Kevin Raúl "N" de 24 años de edad, se for-

muló imputación en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado, obteniéndose la vinculación a proceso en su contra.

Al celebrarse la audiencia de procedimiento abreviado y de explicación de sentencia, se acreditó el delito y la plena responsabilidad penal de Kevin Raúl, imponiéndose en su contra 15 años de prisión, al pago por la reparación del daño y multa respectiva.

Adicionalmente, Kevin Raúl enfrenta un proceso penal por el delito de privación ilegal de la libertad cometido el 24 de febrero de este año en el municipio de Yauhtepec, donde intentó subir a la fuerza a una adolescente a un vehículo.

